

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

INFORME DE SUPERVISIÓN IAD MIPYMES

Instrumento de Agregación de Demanda -IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales

Asunto: Actividades y resultados del Instrumento de Agregación de Demanda – IAD/SDA Servicios Generales da entre el 01 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025.

INTRODUCCIÓN

Colombia Compra Eficiente invitó a las MiPymes colombianas de todo el territorio nacional para la conformación y uso del presente Instrumento de Agregación de Demanda, con el fin de habilitar MiPymes y actores de la Economía Popular que provean Servicios Generales a las entidades del Estado hasta por el monto de la mínima cuantía.

Colombia Compra Eficiente publicó invitación pública para conformación del catálogo para la adquisición o suministro de Servicios Generales de carácter nacional con una vigencia desde el 04 de diciembre de 2024 hasta el 04 de diciembre de 2026.

En los siguientes enlaces encontrará información detallada del Instrumento de Agregación de Demanda

- Los Documentos Previos e Invitación del Catálogo.

[EDP-Servicios Generales](#)
[Invitación Pública-Servicios Generales](#)

- Órdenes de compra
<https://mimercadopopular.gov.co/iad/4>

El informe tiene un corte al 30 de septiembre de 2025.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Contenido

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – TVEC / PLATAFORMA MI MERCADO POPULAR-MMP: ACTIVIDAD Y RESULTADOS	3
1.1. Entidades Compradoras	3
1.2. Proveedor	3
2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	4
2.1. Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda	
3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	4
4. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES	4
4.1. Inhabilidades Sobrevinientes	
4.2. Multas	
4.3. Sanciones	
5. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	5
6. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME	5
7. SEGUIMIENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	5
8. FICHA TECNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS	9

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Número y valor de las Órdenes de Compra generadas por año (valor en millones).....	3
Tabla 2. Proveedores Habilitados y tamaño empresarial.....	3
Tabla 3. Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda.....	6

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Colombia Compra Eficiente se encuentra adelantando todavía estrategias de divulgación y socialización del mecanismo ante entidades estatales y sector empresarial para su vinculación al mecanismo, por esta razón durante el tercer trimestre del 2025 (Julio-septiembre), las Entidades Compradoras no han colocado Órdenes de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-Plataforma de Mi Mercado Popular.

Tabla 1. Número y valor de las Órdenes de Compra generadas por año
(valor en millones).

2025		TOTAL	
Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC
NA	NA	NA	NA

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente

1.1. Entidades Compradoras

En lo correspondiente al tercer trimestre del 2025, no se generaron órdenes de compra. Las entidades compradoras se encuentran conociendo el mecanismo para su utilización.

1.2 Proveedores

El instrumento de Agregación de Demanda tiene un total de 21 proveedores habilitados, los cuales se relacionan en la tabla No.2

Tabla 2. Proveedores Habilitados y tamaño empresarial

No.	PROVEEDOR	TAMAÑO
1	Elektra sai S.A.S.	Micro
2	Heidi Liliana Cárdenas Archbold	Micro
3	Suministros y logísticas del Caribe S.A.S.	Micro
4	Inversiones Junisama S.A.S.	Micro
5	Comercializadora y Distribuidora Torres S.A.S.	Micro

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

6	Tecmovil Boyacá	Micro
7	Continental de Fumigaciones S.A.S.	Pequeña
8	Inversiones el Sembrador S.A.S. zomac	Pequeña
9	Consorcio MP Omega	Micro
10	Inversiones el imán S.A.S. zomac	Pequeña
11	Asociación General de Universitarios y Profesionales de Colombia ASOUPC	Micro
12	Mediterránea de Catering S.A.S.	Unión Temporal
13	Empresa de Catering y Servicios S.A.S.	Pequeña
14	Soluciones Integrales Empresariales de Colombia Soliemco S.A.S.	Micro
15	Global Americana de Servicios S.A.S.	Mediana
16	La Solución.com.co S.A.S.	Micro
17	Ofitienda S.A.S.	Pequeña
18	Kroc Servicios y asesorías S.A.S.	Micro
19	Picking S.A.S. BIC	Unión Temporal
20	Supplier Center S.A.S.	Micro
21	Surtitiendas de la 11 S.A.S.	Pequeña

Fuente: Construcción Propia.

2. MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.

Entre el 01 de julio de 2025 y el 30 de septiembre de 2025, Colombia Compra Eficiente no ha realizado modificaciones al Instrumento de Agregación de Demanda-IAD/SDA para compras a la economía popular Servicios Generales.

2.1. MODIFICACIONES AL CATÁLOGO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no ha realizado ajuste de Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda-IAD/SDA para compras a la

Página 4 de

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

economía popular Servicios Generales.

3. INCUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Hasta el 30 de septiembre de 2025 ninguna entidad compradora se encuentra suspendida de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC- Plataforma de Mi Mercado Popular, por otro lado, no hay proveedores en proceso de incumplimiento con referencia a las obligaciones.

4. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES

4.1. Inhabilidades Sobrevinientes

Ninguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda-IAD/SDA para compras a la economía popular Servicios Generales se encuentra en causal de inhabilidad Sobreviniente.

4.2. Multas

Ninguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda-IAD/SDA para compras a la economía popular Servicios Generales registra multas o vigentes referentes a la contratación estatal.

4.3. Sanciones

Ninguno de los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda-IAD/SDA para compras a la economía popular Servicios Generales registra sanciones vigentes referentes a la contratación estatal.

5. ENTIDADES EN MORA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En el tercer trimestre del 2025 no se reportaron entidades en mora.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL INFROME

El catálogo del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) para la adquisición o suministro de Servicios Generales es de carácter nacional, garantizando que todas las entidades estatales, sin importar su ubicación geográfica, puedan acceder a una amplia gama de servicios esenciales para su funcionamiento óptimo.

Página 5 de

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Durante el presente trimestre no se dio apertura a ventanas de inclusión de nuevos proveedores pertenecientes a MiPymes y actores de la Economía popular.

Desde Colombia Compra Eficiente se están haciendo esfuerzos para que las Entidades Compradoras aprovechen este Instrumento a través de diferentes mecanismos tales como:

- Capacitaciones virtual y presencial a entidades compradoras
- Capacitaciones virtual y presencial a proveedores
- Parrillas de información a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente y la plataforma de Mi Mercado Popular
- Parrillas de información a través de las diferentes redes sociales de Colombia Compra Eficiente.

7. SEGUIMIENTO DE LA MÁTRIZ DE RIESGOS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la tabla 3 se relaciona el tratamiento y controles realizados con corte al 30 de septiembre de 2025, de cada uno de los riesgos asignados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente de conformidad a los documentos de estudios previos.

Tabla 3. Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda.

N°	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Colusión en la Operación Principal.	Colombia Compra Eficiente	Solidez en la elaboración de los documentos, logrando condiciones garantistas y que permitan la libre concurrencia y participación en el mismo, que logren reflejar la realidad del sector.	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda.	Permanente hasta la Aceptación de la Invitación por parte de los Proveedores.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

2	Retiro voluntario o desvinculación de un proveedor por CCE del IAD/SDA por inhabilidad sobreviniente, por acumulación de multas y sanciones	Proveedor	Ejecución adecuada de las Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades. Cesión o terminación de la orden de compra.	6	Permanente
3	Baja participación de Proveedores en los diferentes departamentos del IAD.	Colombia Compra Eficiente	Socialización del IAD y mesas de trabajo previas realizadas con Proveedores, Gremios y Entidades Estatales, según sea el caso. Elaboración de documentos con condiciones relacionadas al sector de la Economía Popular	Verificando los interesados que participan en las diferentes mesas de trabajo.	Permanente hasta la Aceptación de la Invitación por parte de los Proveedores.
5	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de la prestación de servicios generales por causas ajenas al Proveedor.	Entidad Compradora	Definición en los documentos de las acciones a llevar a cabo ante eventos en el que esté inmerso en una causal excluyente de responsabilidad.	Realizando seguimiento y supervisión a las Órdenes de Compra.	Permanente.
6	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de la prestación de servicios generales por causa imputable al Proveedor.	Proveedor	Establecer tiempos de ejecución acordes con las condiciones del mercado.	Realizando seguimiento y supervisión a las Órdenes de Compra.	Permanente.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

7	Incumplimiento en las especificaciones técnicas de la prestación de servicios generales.	Proveedor	Validación de la cadena de suministro. Establecer en los documentos la posibilidad de las Entidades Compradoras para solicitar documentación que corroboren la calidad de la prestación de servicios generales.	Realizando seguimiento y supervisión a las Órdenes de Compra.	Permanente.
8	Incumplimiento en el pago de facturas por parte de la Entidad Compradora.	Entidad Compradora	Reportar a Colombia Compra Eficiente las Entidades Compradoras en mora para realizar el seguimiento al pago.	Realizar seguimiento a las solicitudes enviadas por los Proveedores.	Permanente.
9	Incumplimiento en el pago de salarios y/o prestaciones laborales en torno a la prestación de servicios generales.	Proveedor	Reportar a Colombia Compra Eficiente las Entidades Compradoras en mora para realizar el seguimiento al pago.	Realizando seguimiento y supervisión a las Órdenes de Compra.	Permanente.

Fuente: Construcción Propia.

Elaboró: Antoni Andrade Peralta/Administrador IAD

Revisó: Lida Cecilia Hernández Vargas

Aprobó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA
8. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		02
01	Creación de formato	07/06/2022	Elaboró	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor
				Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
				Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios
02	Modificación y ajuste de párrafos tipo para concluir cada capítulo. Se incluyó el capítulo 10. Entidades en mora	29/9/2022	Elaboró	Paola Ramírez Jairo Sarmiento Rolando Medina Sandra Zamora Luis Rodriguez	Analista Contratista Contratista Contratista
				Oscar Hernando	Gestor

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

				Sánchez Castillo	
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios
			Elaboró	Carlos Rafael Ardila Plata Giovany Cantor	Analista T2-01 Analista T2-02
03	Actualización informe, actualización, modificación e inclusión tablas, inclusión punto 2.1.1. inclusión graficas 2,3	02/07/2024	Revisó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 subdirección negocios
			Aprobó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 Coordinador grupo administración subdirección de negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.